



REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 93/5524			
A: 16 MAR 93			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	MLP	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	FDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ORD.: No 096.-
ANT.: Su carta del
09.03.93
MAT.: Gira de S.E. a la
VII Región

ARCHIVO

SANTIAGO, 15 MAR 1993

DE : MINISTRO DIRECTORA SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DON CARLOS BASCUNAN EDWARDS

En atención a su solicitud del antecedente, relativa a la visita que S.E. el Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azócar efectuará a la Región del Maule próximamente, me permito sugerir a Ud. realizar un acto solemne donde sea ratificada la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, con la presencia de todo el Gobierno Regional y los Alcaldes de las 29 comunas de esa región.

Dicho acto, que tendría gran importancia luego de haberse conmemorado hace pocos días atrás el Día Internacional de la Mujer, se realizaría en el Teatro de la Universidad de Talca el día viernes 26 de marzo, con una duración aproximada de 1 hora y 30 minutos.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



MARIA SOLEDAD ALVEAR V.
Ministro Directora
Servicio Nacional de la Mujer

MSA/prs
Distribución:

Subdirección
Fiscalía
Depto. Regional
Oficina de Partes
Archivos